U2. Procesos de prestación del servicio

Se ocupan de que la prestación del servicio educativo se realice en las adecuadas condiciones y con el máximo grado de excelencia. Debe promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa y garantizar sus derechos y deberes.

Oferta educativa

Copyright 2026

Como ya vimos en el módulo inicial, El Departamento de Educación, Cultura y Deporte a través de la red de Centros Públicos de Educación de Personas Adultas, realiza la siguiente oferta de enseñanzas:

Oferta formativa

de educación permanente en Aragón

FIPA

Formación inicial para personas adultas

- Nivel I o de iniciación
- Nivel II o de consolidación

Matrícula abierta durante todo el curso.



ESPA

Para la obtención del título de Graduado/a en **E**ducación **S**ecundaria **O**bligatoria para personas mayores de dieciocho años.
Modalidades presencial (ESPA) y a distancia (ESPAd).

*Consultar calendario



FP Básica

La Formación Profesional Básica (FPB) +17 y que no estén en posesión de titulación.

- CPEPA Concepción Arenal - Panadería y repostería
- CPEPA Casa del Canal - Carpintería y mueble

*Consultar calendario



CCN 2 y CCN 3

Se acreditan mediante la obtención del certificado de superación a través de las pruebas libres, que se celebran, al menos, dos veces al año.

*Consultar calendario



Certificados de profesionalidad

Acreditan con carácter oficial las competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral con significación para el empleo .

Necesario acreditar estar en posesión de las Competencias Clave Nivel 2 o Nivel 3



Cursos de promoción y extensión educativa

Estas enseñanzas consisten en un conjunto de cursos de formación no reglada de distintos tipos, de duración bimestral, cuatrimestral o anual, que se ofrecen en los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas.



El Departamento de Educación, Cultura y Deporte autorizará cada curso académico, entre estas enseñanzas, las que puede impartir cada uno de los CPEPA, en función de sus recursos humanos y materiales. Asimismo, cada CPEPA concretará su oferta educativa en la PGA en función de las necesidades detectadas, las prioridades establecidas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para ese curso y sus posibilidades materiales y organizativas.

> **La concreción final** de la oferta de un curso quedará recogida en el **Documento de Organización del Centro (DOC) que se genera con la aplicación Gacepa.**

Revision #8
Created 2022-02-01 12:48:53 CET by Equipo CATEDU
Updated 2022-06-15 10:59:34 CEST by Eva Martín

Copyright 2026